

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, Informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines Informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carrera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

DATOS GENERALES

Fecha: 21 de febrero del 2023	Cód. Registro solicitud de Conciliación: CO-00744		
Convenio ()	Solicitud ante el Centro de Conciliación (x)		
Fecha solicitud: 8 de febrero del 2023			
Convocante	Nombre completo: Keidy Vanesa Hernández Blanco Cedula 1.065.827.796 de Valledupar Dirección: calle 4 casa 41-41 Teléfono: 3148101636 Correo keidysblanco96@hotmail.com		
Convocado	Nombre completo: Luis Armando Peña Lobo Cedula: 1.065.563.669 Dirección: MZ 6 torre L apartamento 401 Nando Marín Teléfono: 3143664373 Correo: no registra		
Noticia Criminal No.	(N/A)	Informe Pericial	(N/A)
Fiscalía:	()		
Área o Materia:	PENAL ()	CIVIL Y COMERCIAL ()	FAMILIA (x)
DETALLE DEL ASUNTO: cuota alimentaria, régimen de visitas, custodia de menores			

La(él) suscrita(o) José Eduardo Sánchez Calvo, conciliador adscrito al CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.019.043.016 asignado como Conciliador en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes,

ANTECEDENTES

1. El día 21 de febrero del 2023 mediante solicitud realizada ante el centro de conciliación, promovieron trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.
2. Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia por medios presencial en la carrera 7 No,13C 17 de la ciudad de Valledupar, el día 21 de febrero del 2023 a las 8:15 de la mañana. Se elaboraron y remitieron las citaciones para Keidy Vanesa Hernández Blanco calidad

de convocante con número de guía de envío 753 de la empresa e-entrega Resultado Exitoso y para Luis Armando Peña Lobo en calidad de convocado, se Notificó a través de la aplicación de WhatsApp el día miércoles 15 de febrero del 2023 al número de teléfono 3143664373 aportado por la convocante. Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial, a lo cual no se obtuvo ninguna respuesta de su parte.

3. Que el asunto a conciliar se resume en: Fijación de cuota alimentaria, custodia de menores de edad, régimen de visitas

ASISTENCIA

1. se presentaron las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
Keidy Vanesa Hernández Blanco	1.065.827.696 de Valledupar	CONVOCANTE

2. No se hizo presente:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
Luis Armando Peña Lobo	1.065.563.699	CONVOCADO

TRÁMITE

En este estado de la diligencia, el suscrito conciliador advierte que la parte Convocante solicita, **SUSPENDER LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**, se reprogramará la respectiva audiencia para el día 28 de febrero del año en curso a las 8:15 am, en el centro de conciliación ubicado en la carrera 7# 13c-17. Quedando notificados en la misma diligencia.

No siendo más el objeto de la diligencia, se da por finalizada y firman las partes intervinientes a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (21/02/2023)

CONVOCANTE (S)

Keidy Hernandez
 Nombre: 1065827696
 C.C No. de Valledupar.

CONVOCADO(S)

Nombre: _____
 C.C No. de _____

CONCILIADOR(A)

[Firma]
 Nombre: 1019043616
 C.C No. de Boyota

VoBo. ASESOR(A),

[Firma]
 Nombre: ADELINA ANA LITTA
 C.C No. 1051838 de Valledupar.

Nota Aclaratoria: Este formato es un modelo y/o referente, brindado por el Centro de conciliación de la universidad de Santander UDES a sus estudiantes Conciliadores para facilitar la elaboración de la constancia asunto no conciliable, quien lo requiera lo complementará y/o modificará conforme a su consideración y norma vigente aplicable.